



sede en Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Talarrubias, 26 de enero de 2018. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 16 de febrero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Emisión de Canal Extremadura". Expte.: NG-030118. (2018080296)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-030118.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de emisión de Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: Sí.

N.º de lotes: 4 (Cuatro).

- Lote 1: Servicio de Cabecera.
- Lote 2: Servicio de Transporte de Señal.
- Lote 3: Servicio de Difusión.
- Lote 4: Servicio de Emisión Canal Extremadura SAT.

- c) Plazo de Ejecución: Cuatro (4) años para los lotes 1, 2 y 3; y Dos (2) años para el lote 4.
- d) Admisión de prórrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 5.020.000,00 €.
- Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 1.054.200,00 €.
- Importe total: 6.074.200,00 €.
 - Lote n.º 1, importe total sin IVA: 100.000,00 €.
 - Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 21.000,00 €.
 - Lote n.º 2, importe total sin IVA: 1.440.000,00 €.
 - Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 302.400,00 €.
 - Lote n.º 3, importe total sin IVA: 3.120.000,00 €.
 - Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 655.200,00 €.
 - Lote n.º 4, importe total sin IVA: 360.000,00 €.
 - Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 75.600,00 €.
- Valor estimado del contrato: 7.710.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, www.canalextrmadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación contratista:

- Grupo V: Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Subgrupo: 4. Servicios de Telecomunicaciones.



— Categoría:

Para el Lote n.º 1: 1.

Para el Lote n.º 2: 3.

Para el Lote n.º 3: 4.

Para el Lote n.º 4: 2.

Todo ello de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases Jurídicas.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Evaluación de la oferta económica:

- La valoración máxima será de 100 puntos para los criterios de cuantificación automática, para el lote n.º 1 y el lote n.º 4.
- La valoración máxima será de 80 puntos para los criterios de cuantificación automática, para el lote n.º 2 y el lote n.º 3.

2. Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor:

Lote n.º 2: Solución Técnica propuesta:

- Sistema de transporte hasta el telepuerto, así como el satélite utilizado para la prestación de servicio (su huella en Extremadura). Se valorará la tecnología a utilizar: fibra radioenlace, características y redundancia del equipamiento a emplear. Hasta un máximo de 10 puntos. (Sobre n.º 2).
- Sistema de recepción en los centros emisores (sistemas de captación y descodificación a emplear) y el sistema a utilizar para llegar a los usuarios del servicio TDT-SAT: equipamiento (equipo y parábola), gestión de usuarios. Hasta un máximo de 10 puntos. (Sobre n.º 2).

Lote n.º 3: Solución Técnica propuesta:

- Características del equipamiento empleado en los centros emisores: transmisores, sistemas radiantes, alimentación eléctrica, supervisión. Hasta un máximo de 10 puntos. (Sobre n.º 2).
- Mejora en los niveles de cobertura sobre la actual manteniendo la antenización de los usuarios con las cadenas nacionales. Hasta un máximo de 10 puntos. (Sobre n.º 2).

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 26 de marzo de 2018.



b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Admisión de Variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.

f) Plazo de adjudicación del contrato: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

10. APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

c) Localidad: Mérida – 06800.

d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el "Sobre 1" "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil del contratante de Canal Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores como tales.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

11. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el art. 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

15/02/2018.

14. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP):

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del contratante.

Mérida, 16 de febrero de 2018. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, URBANO GARCIA ALONSO.